



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de Mayo de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 428 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00008702-1/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, se solicita la designación de Pablo Daniel Villagra con categoría 18 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 30 de Abril de 2020.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien se expidió mediante Memo 6022/20-SISTEA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que habiendo recursos presupuestarios correspondientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1343/02-2020.

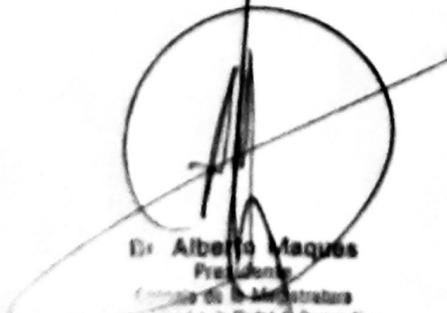
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a partir del 30 de Abril de 2020 a Pablo Daniel Villagra, DNI N° 26.492.715, con categoría 18 ASR para desempeñarse en la planta gabinete de la Unidad Presidencia.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 428 /2020


Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad de Buenos Aires